

Novena Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Jueves 30 de Junio del 2011, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal. Para llevar a cabo la Octava Reunión de cabildo de carácter ordinaria, declarada Privada, que preside el ciudadano Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, el cual cede la palabra al Secretario de Gobierno Profr. Álbaro Romero Romero para que pase lista a los presentes para verificar el quórum legal.

9°

Sesión **Presidente Municipal**

de Cabildo

- C. Profr. Mario Cervantes González (Justificante gira de trabajo en los USA)

Síndico Municipal.

de

- C. Profr. Rolando Zamarripa Araujo (Presente)

Carácter

Los c.c. Regidores:

Ordinaria

- C. Olegario Cervantes Ayala (Presente)
- C. Profr. José Luis Ortiz Cervantes (Presente)
- C. Angélica Cervantes González (Presente)
- C. Álvaro Flores Cervantes (Presente)

del H.

Ayuntamiento

- C. Lorena Robles Estrada (Justificante)
- C. Adrian Campos Hernández (Presente)

Celebrada

- C. Profra. Marisol Núñez Gómez (Presente)
- C. Verónica Balero Ramírez (Presente)

El Día 30 de

- C. Yudit Rocío Magallanes Carrillo (Presente)

Junio

- C. Profr. Helí Félix Romero (Presente)

del 2011

Encontrándose presentes 10 de 12 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata Quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Instalación legal de la asamblea.
- 3.-Aprobación o modificación del orden del día.
- 4.-Lectura del acta anterior, **Octava reunión ordinaria**, modificación y/o aprobación.
- 5.-Elección de un moderador de la reunión de cabildo.
- 6.-
- 7.- Aprobación de compra de una patrulla, 4 armas largas, 5 chalecos y 20 uniformes. (Recurso del Fondo IV).
- 8.- Aprobación de Convenios:
 1. Seguridad Pública.
 2. Seplader (Zonas marginadas peso a peso).
 3. Catastro (Nuevo Programa de Predial).

ASUNTOS GENERALES:

- a).- Información sobre demanda de los extrabajadores.
- b).-
- c).-
- d).-

Se continúa con el punto número 2, el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 5: 10 minutos de la tarde y válidos todos los acuerdos que en ella se acuerden.

Enseguida se procede a tratar el punto número 3 relacionado con la aprobación o modificación del orden del día, de esta forma es aprobado por mayoría, el regidor Olegario Cervantes Ayala se abstiene de votar.

Continuando con el punto número 4 lectura del acta anterior (Octava reunión ordinaria) por el Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero, el cual da lectura al acta para que sea aprobada y/o modificada por los integrantes del H. Ayuntamiento, al terminar la lectura se hacen las correcciones pertinentes.

Siguiendo con el punto No. 5 Elección del moderador, el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo pide que se nombre al moderador de la reunión, el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes propone al Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo, no habiendo otra propuesta de ningún regidor, se somete a votación y es elegido como moderador de la reunión por 10 votos de 10 presentes.

Antes de continuar con orden del día, el regidor Olegario Cervantes Ayala, pregunta que si la reunión de cabildo es declarada privada, porque se encuentra una persona dentro del recinto oficial, al igual la regidora Angélica Cervantes González apoya el comentario del regidor Olegario Cervantes Ayala y además menciona que según la ley orgánica del municipio, la reunión es declarada privada cuando hay un asunto delicado que tratar, pero que a ella le parece que los asuntos que se van a tratar no tienen nada de particular para que sea declarada privada, el Secretario de Gobierno Profr. Alvaro Romero Romero da a conocer a cabildo que la persona que se encuentra presente, es con la finalidad de tomar notas, por el secretario tiene que salir a cumplir con un mandato del presidente municipal, la realización de un contrato matrimonial, y le hace saber a cabildo que si no están de acuerdo, nombren a un responsable para tomar notas y la persona salga de cabildo, se propone a la regidora Profra. Marisol Núñez Gómez (4 votos) y a la regidora Angélica Cervantes González (6 votos), se somete a votación y por mayoría de votos, la regidora Angélica Celantes González es nombrada como responsable de anotar los acuerdos de la reunión.

Retomando el orden del día, punto número 6 firma de convenios, el sindico municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer a cabildo que van a dar inicio con el convenio de Seguridad Pública, y pregunta que temática quieren llevar a cabo para analizar cada convenio, el regidor Olegario Cervantes Ayala opina que hay que leer cada uno, el secretario de gobierno Profr. Alvaro Romero Romero opina que si ya se les mando una copia con anticipación es bueno dar opiniones a favor o en contra del convenio porque ya lo analizaron, se acuerda dar puntos de vista sobre cada convenio solamente.

Al iniciar la regidora Angélica Cervantes González hace el comentario de que el convenio dice que habrá una sola policía.

El regidor Heli Félix Romero menciona que no pase lo mismo que en el convenio del DIF, y fuéramos los únicos en no firmar el convenio y hace mención que el no leyó los convenios.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer una explicación

El convenio de Seguridad Publica es aprobado por unanimidad.

En la que respecta al convenio de SEPLADER, el Sindico Municipal

